



ACTA No. 45 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo del 2023, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene lugar la Sesión Extraordinaria No. 45 de manera presencial y virtual a través de la plataforma zoom.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez da la bienvenida a todos los Consejeros, así mismo agradece la presencia de cada uno de los presentes. Informa que se encuentra la Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas, representante del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva.

Para dar inicio a los trabajos haremos el pase de lista reglamentario.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informa que en la sesión están presentes la Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas, representante del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, Representante del Lic. Néstor Paredes Lugo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Ing. Alejandro Castro Sandoval, Representante de la Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaria de Desarrollo Social; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda; Lic. Benjamín Parra Maldonado, Representante del Dr. Juan Poom Medina, Consejero Ciudadano; M.L. Susana Ayde Sender Avilés, Representante del Dr. Armando Moreno Soto, Consejero Ciudadano; Lic. José Alejandro Salido Orcillo, Representante de la Dra. Blanca Aurelia Valenzuela, Consejera Ciudadana. También participa el Titular del Órgano Interno de Control y Representante de la Secretaría de la Contraloría General, C.P. José Pedro Lerma Castillo. El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita autorización para que los CC. Lic. Alvaro Abel Salazar Villa, Director de Administración, Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez, Director de Becas y Crédito y Lic. Azucena Tapia Ramírez estén presentes en la Sesión para apoyo técnico; El Secretario Técnico solicita al C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control y Representante de la Secretaría de la Contraloría General, señala que, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, manifiesta la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la sesión.

La Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Solicita al Secretario Técnico continúe con la conducción de la misma y en primer lugar someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez pone a consideración el siguiente Orden del Día.

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.**
- III. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.**
 1. Solicitud de autorización del otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 23 de febrero al 23 de marzo de 2023.
 2. Solicitud de autorización para la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Programa "Niñas Adelante".
- V. **Resumen de Acuerdos Aprobados; y**
- VI. **Clausura.**

La Mtra. Martha Guadalupe Enriquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva aprueba el Orden del Día.**

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, da lectura a los siguientes puntos de la orden del día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ASUNTO No. 1. Se solicita a la H. Junta Directiva autorización del otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 23 de febrero al 23 de marzo de 2023.



No.	NIVEL	PROGRAMA	PROGRAMA TIPO	IMPORTE
1	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
2	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
3	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
4	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
5	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
6	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
7	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
8	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
9	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
10	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
11	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
12	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
13	Licenciatura	ESTÍMULOS EDUCATIVOS	DESARROLLO INTEGRAL	\$3,000.00
			TOTAL	\$39,000.00

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas solicita a los presentes si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de estímulos educativos, correspondientes del 23 de febrero al 23 de marzo de 2023.

ASUNTO No. 2. Se solicita a la H. Junta Directiva autorización para la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Programa "Niñas Adelante".

INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO.

Antecedentes.- "Niñas Adelante" es un Programa impulsado de forma interinstitucional por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Secretaría de Educación y Cultura.

El Programa "Niñas Adelante" tiene el objetivo de contribuir al empoderamiento de las mujeres adolescentes estudiantes de secundaria, bajo una lógica de acción afirmativa que acelere el ritmo hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con la finalidad de evitar que abandonen sus estudios; mediante una beca por la cantidad de \$10,000.00 (Son: diez mil pesos 00/100 m.n.) anuales, que serán entregadas en dos exhibiciones, \$5,000.00 (Son: cinco mil pesos 00/100 M.N.) dentro del primer semestre del ejercicio fiscal 2023 y \$5,000.00 (Son: cinco mil pesos 00/100 M.N.) dentro del segundo semestre del ejercicio fiscal 2023, conforme a la disponibilidad y calendario presupuestal del Instituto.

Anexo a la carpeta se cuenta con el oficio de autorización para la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Programa "Niñas Adelante", por parte del Director General de Convenios y Contratos de la Secretaría de la Consejería Jurídica.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas solicita a los presentes si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autorizó la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Programa "Niñas Adelante".

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO No.01.45E.28/03/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES DEL 23 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO DE 2023.

No.	TIPO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN PESOS
1	Solicitud ciudadana (Todas con expediente que incluyen los siguientes documentos: Acta de nacimiento, CURP, boleta reciente, identificación oficial de padres o estudiante, comprobante de domicilio, carta de ingresos de padres, petición por escrito y logros académicos en caso de presentar.)	13	\$ 39,000.00
TOTALES		13	\$ 39,000.00

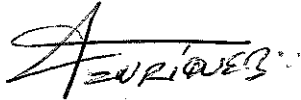
ACUERDO No.02.45E.28/03/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA "NIÑAS ADELANTE".

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez cede el uso de la voz a la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurado los trabajos de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria.

VI. CLAUSURA.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas informa que, al haber leído el Director los acuerdos tomados y aprobados, siendo las 13:19 horas del día 28 de marzo del 2023 declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que ésta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.



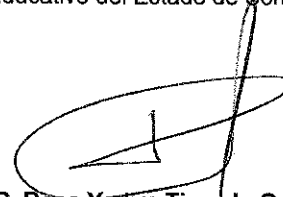
Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas
Representante del
Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva del
Instituto de Becas y Crédito Educativo del
Estado de Sonora



Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y
Director General del Instituto de Becas y Crédito
Educativo del Estado de Sonora



Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza
Representante del
Lic. Néstor Paredes Lugo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Educación y Cultura



L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del
Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio
Secretario de Hacienda

Ing. Alejandro Castro Sandoval
Representante de la
Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga
Secretaría de Desarrollo Social

M.L. Susana Aydé Sender Avilés
Representante del Dr. Armando Moreno Soto
Consejero Ciudadano

Lic. José Alejandro Salido Orcillo
Representante de la
Dra. Blanca Aurelia Valenzuela
Consejera Ciudadana

Lic. Benjamín Parra Maldonado
Representante del Dr. Juan Poom Medina
Consejero Ciudadano

José Pedro Lerma C.
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Titular del Órgano Interno de Control

"Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 45 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 28 de marzo del 2023".